



CONCEJO  
**DELIBERANTE**  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

## MESA DE ENTRADAS



10

03

25

SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8705/2025**

NOMBRE: DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

TITULO: PROYECTO DECRETO; solicitando autorización para tareas de mejoras en el predio de Gendarmería Nacional (Rosario)

AUTOR/ES:

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocha  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



Villa Gobernador Gálvez, 28 de febrero 2025.

Presidente del Concejo Deliberante  
Arq. Jorge Andrés Murabito

**Ref.: PEDIDO GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA- ROSARIO**

Me dirijo a Usted y a los demás miembros del Concejo Deliberante, para solicitar autorización a los fines de llevar a cabo tareas de mejora y estabilizado de suelo en las instalaciones de la Gendarmería Nacional conforme nota adjunta suscripta por el Comandante Gabriel Oscar Romadiuk - 2do Jefe y J PI. My. Escuadrón Seguridad Ciudadana "Mercedes de San Martín".

Conforme expresa el mismo en la nota de mención, los trabajos se llevarían a cabo en el predio ubicado en Calle Juan Pablo II altura 5985, intersección calle Lamadrid, ubicada en la ciudad de Rosario, unidad que tiene como Jurisdicción la localidad de Vila Gobernador Gálvez. Por lo que atento al inminente traslado de las maquinarias pertenecientes al municipio para la realización de los mismos, es que suscribo la presente.

Sin más, saludo a Usted y a los demás Concejales con atenta consideración.

  
ALBERTO MIGUEL RICCI  
INTENDENTE  
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ	
Dirección de Gestión Pública	
CONCEJO	
Entrada/Fecha/Sec.	Salida: Fecha/Sec.
	06
	03
	2025

  
GABRIELA GAUNA  
Directora de Gestión Pública  
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	ROSARIO
10.03.2025	
Anotado por	LAURA
Revisado por	

Secretaría de Gobierno, Educación y Cultura  
Tel. +54 0341 5185712 / [secgobierno@vggmunicipalidad.gov.ar](mailto:secgobierno@vggmunicipalidad.gov.ar)  
Ing. Mosconi 1541 / Villa Gobernador Gálvez / Santa Fe / Argentina  
[www.vggmunicipalidad.gov.ar](http://www.vggmunicipalidad.gov.ar)

  
J. J. ROCHETTI  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE



ROSARIO (SANTA FE), 11 de febrero de 2025.

**MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ**  
**SEÑOR INTENDENTE ALBERTO MIGUEL RICCI**

S / D

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. A los efectos de solicitarle quiera tener a bien, contemplar posibilidad de realizar mejora y estabilizado de suelo con material asfáltico, siendo una calle interna de 6 metros de ancho por 100 metros de largo, dentro del predio utilizado por el Escuadrón de Seguridad Ciudadana "Mercedes de San Martín", de Gendarmería Nacional, dicha unidad tiene como Jurisdicción la localidad de Villa Gobernador Gálvez, en la cual cumple funciones operativas como ser patrullaje motorizado y prevención de delitos en materia de seguridad ciudadana.

Lo solicitado obedece a que dentro del predio ubicado en Calle Juan Pablo II altura 5985, intersección calle Lamadrid (Rosario), no se cuenta con suelo asfáltico por lo que los vehículos de uso oficial y del personal que desarrolla las actividades (operativas/administrativas) van deteriorando diariamente la superficie del terreno, asimismo dicha mejora asfáltica, sería utilizada como sector de desfile de la plaza de armas de esta unidad.

Sin otro particular, y rogándole se sirva imprimirle preferente despacho al presente requerimiento, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

